



dōTERRA El Salvador

# CLUB DE ★ FUNDADORES



## 1.Introducción

En la fase inicial de un nuevo mercado o región, los Distribuidores Independientes que cumplan con los estándares de venta y todos los requisitos específicos de este programa, tienen la oportunidad de pertenecer al Club de Fundadores del mercado/región y obtener los beneficios que el programa ofrece.

Para dōTERRA El Salvador se encuentran actualmente 3 posiciones disponibles para que los miembros califiquen para este programa, se convertirán en miembros fundadores de Centroamérica y compartirán 1/15 del 1% del volumen comisionable total de la región en un año calendario.

Este es un bono perpetuo, siempre y cuando el Distribuidor Independiente mantenga el rango y los requisitos de permanencia del programa.



## 2.Requisitos del programa Club Fundadores en El Salvador

- La cuenta del Distribuidor Independiente debe estar en buen estado con la compañía y debe pertenecer obligatoriamente al mercado de El Salvador. Este punto se refiere a ser respetuoso y estar sujeto a las políticas de dōTERRA.
- El Distribuidor Independiente debe alcanzar el rango mínimo de Oro.
- Debe tener en los mercados de Centroamérica 3 líneas descendentes (verticales) inscritas personalmente y ser su patrocinador de inscripción (Enroller).
- Cada línea descendente (vertical) debe tener un volumen de organización de 5,000 puntos y mantener rango mínimo de Premier.
- El 90% del volumen de venta de cada línea descendente (vertical), debe estar en Centroamérica.
- Durante el primer año de calificación del Distribuidor el aspirante debe cumplir con el requisito de llegar al rango Oro en los últimos 3 meses del año (octubre, noviembre y diciembre) y estos meses de calificación deben ser de forma consecutiva. Estos 3 meses se consideran como meses de calificación.
- Una vez obtenido el puesto de fundador debe cumplir con los requisitos de volumen y de líneas, 10 de los 12 meses en un año calendario. Este requisito se debe cumplir cada año. dōTERRA le da al miembro Fundador 2 meses de gracia en un año calendario completo (enero-diciembre).
- Para mantener la calificación como Fundador y obtener los beneficios que el programa le brinda, el Distribuidor Independiente deberá cumplir las bases establecidas por la empresa al inicio de cada año calendario; al no hacerlo, pierde su permanencia en el Club de Fundadores.
- La empresa se reserva el derecho a realizar ajustes a las bases o requisitos del programa de Club de Fundadores para El Salvador.

## 3.Ejemplos

**A.** Si en el año 2024 el Distribuidor Independiente cumplió con sus meses de calificación en octubre, noviembre y diciembre, tendrá que mantener el volumen de venta y las líneas requeridas en el programa de Fundadores para El Salvador a partir de enero 2025 y cumplir con los requisitos durante 10 de los 12 meses del 2025 para tener la continuidad de su posición de Fundador.

**B.** Si en el año 2024 el Distribuidor Independiente cumplió con los requisitos en los meses marzo, abril y mayo, aun así, deberá cumplirlos en octubre, noviembre y diciembre para obtener su posición.

**C.** Si en el año 2024 el Distribuidor Independiente cumplió con los requisitos en los meses de enero hasta noviembre, pero no cumplió en diciembre, no podrá obtener la calificación ya que es requisito cumplir con los últimos 3 meses de manera consecutiva.

## 4. Políticas para el programa Club de Fundadores

Para cualquier mercado, dōTERRA puede imponer otros requisitos de Club de Fundadores como sea razonable o necesario. Estos pueden incluir requisitos de desempeño tales como el logro de un bono de Poder de Tres o requerir que un Fundador demuestre actividad en la región.

"Actividad" se puede definir específicamente con requisitos relacionados con áreas como:

- Tutorías, inscripciones personales y desarrollar individuos, organizar y tener reuniones, o asistir a eventos.
- Para que un Distribuidor Independiente pueda calificar como Fundador, éste debe ser la persona registrada como dueño/a de la cuenta. Posiciones que se construyan por un familiar o amigo en el nombre del dueño/a de la cuenta no se consideran como un Fundador.
- Cualquier distribuidor que obtenga el rango de Oro por medio de la compra de volumen para calificar, no puede ser considerado como Fundador, solo se puede calificar como Fundador a través del volumen de producto legítimo o el consumo de un Distribuidor Independiente.
- Un Distribuidor Independiente puede calificar para obtener una (1) posición de Fundador en más de un mercado, siempre y tanto cumplan con los requisitos en cada mercado.

### Requisitos de Progreso Continuo

- Se espera que cada Distribuidor Independiente que califique como Fundador siga creciendo su organización dōTERRA y ayudar a otros Distribuidores a hacer lo mismo. Como el mercado se expande y madura, se espera que los miembros del Club de Fundadores de ese mercado maduren y crezcan su negocio también.
- Por lo tanto, nuevos requisitos de progreso continuo pueden ser anunciados y aplicarán al Club de Fundadores del mercado. Además, los requisitos del Club de Fundadores pueden variar mercado a mercado. Por ejemplo, en los Estados Unidos el rango inicial fue Oro, después cambió a Platino y después a Diamante.
- El periodo de calificación para ser Distribuidor Fundador de El Salvador cierra después de que las 3 posiciones disponibles hayan sido obtenidas.
- Mientras el Club de Fundadores está abierto, un Distribuidor pudiera calificar, caer y calificar nuevamente si el Club no ha cerrado.

## 5. Preguntas y respuestas

P: ¿Qué requisitos tengo que cumplir para calificar como Fundador?

**R: Calificar con los requisitos por 3 meses consecutivos al final del año con eso se obtiene la posición para iniciar como Fundador el año siguiente.**

P: ¿Cuándo recibo el primer bono de Fundador?

**R: Al cumplir con los requisitos durante los ultimo 3 meses del año y ser aceptado como Fundador vas a recibir tu primer bono al inicio del año siguiente.**

P: ¿Qué requisitos tengo que cumplir para mantener mi posición como Fundador?

**R: Calificar con los requisitos por 10 meses mínimos durante el año.**

P: ¿Cuándo puedo recibir mi bono perpetuo como fundador?

**R: Al calificar y obtener tu posición durante el año con tus requisitos recibirás el pago del bono.**

P: ¿Puedo perder mi lugar como Fundador? ¿Por qué?

**R: Si. Pueden existir varias razones por las cuáles se puede perder el lugar.**

- 1. El no cumplir con los requisitos, 10 de los 12 meses en un año (después del periodo de calificación) pone en riesgo su lugar en el club.**
- 2. Si la compañía encuentra que su cuenta no ha sido administrada por usted, sino por algún pariente u otra persona. (Véase debajo de “Políticas Para el Programa del Club de Fundadores”).**
- 3. Que su cuenta no esté en buena posición con la compañía.**
- 4. Si la compañía implementa nuevos requisitos de rango y el Distribuidor no cumplen con los nuevos requisitos en el tiempo otorgado.**